

## DESPEDIDA

### (UNA VIDA ENTRE EL HUMO Y EL SUEÑO)

Amigas y amigos:

Como soy mayor que casi todos vosotros algún día que espero lejano tendréis la oportunidad de leer esta esquila:

“Ha muerto Pepe Llobet Collado,

De Santoña.

De la promoción XIX del Cuerpo de Máquinas de la Armada

Y de la XVII del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Servidor del Estado Democrático y Social de Derecho”

La fecha y el lugar, a Dios gracias, forman parte todavía del secreto del sumario.

Si prescindimos de Santoña, mi patria y mi niñez, y de la vida con Fernanda y la brega cotidiana por sacar a delante a nuestros hijos, nada me ha definido más en la vida que los tres últimos párrafos de la esquila que os acabo de leer, motivo por el cual he decidido construir este relato alrededor de ellos.

.- Hace casi 51 años, el 15 de agosto de 1962, traspasaba la puerta de Carlos V de la Escuela Naval Militar como miembro de la promoción XIX del Cuerpo de Máquinas de la Armada, empezando así la cuenta de mis servicios al Estado, bien es verdad que en aquel momento nada más lejos de mi pensamiento que el Estado o el interés general, cuestiones que después me han ocupado y preocupado tanto. Se trataba de la ilusión juvenil, en palabras de Camoens, de “surcar mares nunca antes navegados...”

Quiero contaros cuál fue allí mi primer trabajo y quiero hacerlo porque, además de tener su gracia, trata del humo y enlaza perfectamente con el final de esta historia, que, como luego veréis, trata de los sueños.

.- En el primer curso de la Escuela, la tarde y noche de los viernes embarcábamos en el destructor Antequera para hacer prácticas y a mí me adjudicaron la guardia de humos.

Para explicaros en qué consistía debo aclararos, primero, que la presión del aire en la cámara de calderas es ligeramente superior a la del medio ambiente y que el color del humo de una buena combustión es el marrón carmelita. Si hay exceso de oxígeno el color del humo es blanco y hay que reducir la presión y si el oxígeno es escaso el color del humo es negro y hay que aumentarla.

Pues bien, provisto de una llave inglesa que pesaría más de dos kilos, de pié encima de la cámara de calderas, ojo avizor a la chimenea del barco, cuando vislumbraba humo blanco tenía que dar tres golpes con todas mis fuerzas en la plancha de acero de la cubierta, golpes que, dado su volumen, resonaban en la caldera donde reducían la presión del aire. Si el humo era negro los golpes eran solo dos y los de la caldera subían la presión. Como veis, alta, sonora e interactiva tecnología de la comunicación.

.- A pesar de anécdotas como esta, fueron cinco años de rigurosa formación científico-técnica. Años cruciales en la construcción del carácter y la forja de hábitos. De nacimiento de amistades que hoy perduran. Inmersos en el magma de los maravillosos sesenta, cuando éramos tan insultantemente jóvenes. Años de maduración en los que iban surgiendo espontáneamente preguntas sobre el fin y el sentido de la función y el Estado al que servía, a la vez que adquiría conciencia de la sociedad en la que vivía.

De hecho solo ejercí la profesión un año largo, en el que hice por libre el primer curso de ciencias económicas y ahorré lo que suponía suficiente dinero para acabar la carrera. Tuve la inmensa suerte de que mis intereses coincidiesen con los de la Armada. Según el ALPER (Almirante de Personal) sobraban oficiales de Máquinas y ello ¡30 segundos después de haber reclutado promociones más que nutridas! Los gestores de personal sabemos que los errores de una mala planificación se arrastran durante décadas...

.- Con cien mil pesetas en el bolsillo me instalé en Madrid en septiembre de 1968, en la séptima planta del Colegio Mayor Pio XII, que acabó convirtiéndose en mi segunda promoción, dispuesto a acabar la carrera de económicas, ese instrumento con el que pensaba mejorar el mundo...

Pero la carrera de ciencias económicas, en aquellos entonces, pocos instrumentos proporcionaba, y no, desde luego, los que yo buscaba. No simplifico si digo que más que una carrera aquello se asemejó a un trote más que discreto.

Por contra, y venturosamente, aquel primer año frecuente CEISA, la escuela crítica de ciencias sociales que habían fundado Aranguren, Tierno y los otros catedráticos recién expedientados y expulsados de la Complutense. Y allí conocí a Fernanda, una rubia de belleza deslumbrante con una trenza de oro de diosa normanda que, incomprensiblemente, se bajó de su pedestal de musa de la “gauche divine” madrileña y aceptó mi compañía. Compañía en la que persistió, más incomprensiblemente todavía, una vez nos pulimos sobre la marcha las cien mil del ala, y con la que me acabé casando, en la capilla del Colegio Mayor, en la más inmensa pobreza, hace hoy 43 años menos nueve días, que ya es hacer.

.- Soplaban vientos de transición cuando en junio de 1977 tomaba posesión la promoción XVII del hoy llamado Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, mi tercera promoción, treinta y siete amigas y amigos que, treinta y seis años después, seguimos en estrecho contacto.

Tales eran aquellos vientos, que fuimos la primera promoción que ni juró las Leyes Fundamentales de un régimen que se derrumbaba controladamente delante de nuestros ojos, ni, tampoco, obviamente, la Constitución de 1978. Una promoción, pues, formalmente asilvestrada, aunque decididamente comprometida, como se ha visto después, con la construcción del que queríamos Estado Democrático y Social de Derecho. Codo con codo con otros miles y miles, anónimamente, en las sentinas de la nave, surcado, esta vez sí, “mares nunca antes navegados”.

Ha sido una aventura digna de ser vivida a despecho del resultado final. Ha bastado con el camino: la búsqueda de la imparcialidad, eficiencia y eficacia de la Administración Pública; la defensa de los intereses generales y la nacionalización del Estado. Ha sido un privilegio que haya sido esta la tarea que se nos ha dado y este el camino que nos ha venido marcado por el azar y el destino.

.- Decía un Asesor Jurídico de la Defensa que “el mando que no abusa del mismo se desprestigia”. Aunque no quisiera abusar de vuestra amistad y benevolencia, creo que voy a hacerlo un poquitín, y no por mando, que no lo soy, si no por ser la primera y última vez que me jubilo en la vida y lo haré recorriendo mis diferentes destinos, en donde nos hemos ido conociendo y estrechado lazos de amistad que vuestra presencia aquí pregona.

.- Empecé en el negociado de urbanismo del Gobierno Civil de Madrid, en donde, en 1977, residían ciertas competencias sobre el tema. Mi paso fue inevitablemente fugaz, como bien comprenderéis si os digo que allí esperaban como agua de mayo a... ¡un licenciado en derecho!

.- Aclarado el equívoco y de común acuerdo con la Subdirección de Personal del Ministerio de la Gobernación, aterrice en Planes Provinciales, de la Dirección General de Administración Local, como Jefe de Sección, en un programa de financiación de inversiones en comarcas atrasadas. Era una actividad profesional, útil y entretenida, con un componente importante de trabajo de campo, cuyos resultados se podían percibir físicamente. Con el tiempo cambiaron al Subdirector y tuve que hacer las maletas.

El motivo fue el siguiente. El nuevo señorito llegó pontificando que allí “se habían acabado las componendas del franquismo” y que, en el futuro, “solo se declararían comarcas de acción especial aquellas que superasen un exhaustivo análisis socio-económico”.

Encantados con la directriz, los profesionales de la casa, ingenuos de nosotros, nos pusimos como locos a hacer análisis factoriales y estudiar las correlaciones entre los parámetros que definían el atraso de una comarca..., hasta que quince días después aparece el nuevo amo con cuatro nuevas propuestas de declaración como de acción especial de otras tantas comarcas, sin más análisis que su santa voluntad y el hecho de que las cuatro fuesen de la provincia que le había elegido diputado, que, en el aquel entonces, era compatible con ser subdirector general.

Motivo más que sobrado para salir huyendo, amén de un ejemplo meridiano de cómo sale perdiendo la imparcialidad y el interés general cuando se mezclan y confunden las líneas políticas y administrativas.

.- Por eso, a finales de 1979, llegué al MOPU, a la Jefatura del Servicio de Análisis de Proyectos, en donde evaluábamos iniciativas empresariales de inversión en las denominadas Grandes Áreas de Expansión Industrial. Fue mi último trabajo como economista.

Por desgracia, parte del tejido industrial que entonces promovimos ha sido arrasado por la globalización. Como muestra, un taller textil que empleaba a más sesenta obreras en Fregenal de la Sierra, al que, por añoranza, ya que tuve la oportunidad de inaugurarle, mano con mano, con el obispo de Badajoz, volví hace unos años para comprobar que no quedaban de él ni los escombros. Por fortuna, otras líneas de

actuación sí que han sobrevivido, como los cultivos tempranos en invernadero de la provincia de Almería, cuyo inicio apoyamos decididamente.

.- A comienzos de 1983, me nombraron Subdirector General de la Inspección de Servicios del Ministerio de Cultura. Acababan de incorporarse al Ministerio los empleados del Movimiento Nacional y la Sección Femenina. Había que localizarlos porque no sabíamos donde estaban ni que hacían, aunque cobrar, eso sí, cobrar cobraban. Hubo que lidiar con las primeras instrucciones sobre horarios e instalación de relojes y una normativa de incompatibilidades endurecida. Además, en Cultura, la Inspección de Servicios tenía a su cargo la inspección cinematográfica en relación con el control de taquilla. En medio de aquel tráfago me encomiendan la Gerencia de Medios de Comunicación Social del Estado, a un mes de su liquidación y de la subasta de 19 periódicos del Movimiento y en vísperas de una huelga general del personal del organismo que se resistía a desaparecer como colectivo.

.- Quiero relataros una anécdota de ese momento, de la que se puede extraer, yo lo hice, una útil moraleja sobre la relación entre el funcionariado y el mando.

Después de siete días con sus correspondientes noches de negociación, conseguí un acuerdo con el Comité de Huelga en el que, por fin, consintieron en su disolución como colectivo, único objetivo que se me encomienda cuando se me mete en semejante fregado. La firma, en el Ministerio de Trabajo, ante la Autoridad Laboral, se pospuso al día siguiente.

Loco de contento llamo al mando, que por ser Semana Santa no estaba en Madrid, y le leo el acuerdo, esperando recibir complacidas palmadas de reconocimiento. Su reacción no fue tal. Al leerle un punto adicional en el que los trabajadores hacían constar que se reservaban las acciones legales para recurrir judicialmente el despido disciplinario de un empleado cuyo expediente había impulsado mi interlocutor, me interrumpe y me dice que de mantenerse ese punto no firme el Acuerdo. Desconcertado, le indico que las acciones legales siempre están ahí, se diga o no en el Acuerdo. Como se obstina, le respondo que haberlo dicho antes, que ya me he comprometido y que si no quiere que firme que me cese o acepte mi dimisión por problemas de salud. Me cuelga el teléfono. Al día siguiente, a la hora convenida firmo el Acuerdo ante el Director General de trabajo.

Como en el primer despacho que tengo con él a su vuelta a Madrid no dice una palabra del asunto, al acabar, le reitero mi dimisión. Me mira, me dice que no la acepta y, solemnemente, me aconseja que, si quiero hacer carrera, siempre, siempre y en cualquier circunstancia obedezca a pies juntillas las instrucciones de mis superiores.

.- Y ahora la moraleja: Pensé entonces y sigo pensando ahora que, a) la cuestión determinante no debe ser la de hacer o no carrera, que vendrá, o no, por añadidura y, b) que la obediencia debida tiene sus límites, entre otros los que nos impone la lealtad, que, en circunstancias, nos obliga a señalar al mando sus errores, que tener los tiene como todo el mundo, e impedir que persevere en ellos.

Dicho lo cual, también quiero dejar constancia de mi firme creencia en la necesidad de que la disciplina presida estas relaciones, y ello porque, en conjunto, viene a preservar el valor superior del Estado que se manifiesta a sus servidores jerárquicamente. En la práctica, un comportamiento adecuado es intentar contribuir de manera discreta al éxito tus superiores.

.- A mediados de 1985, Leandro, amigo, mentor y maestro, me encomendó la Subdirección de Personal de la Seguridad Social, en la que un reciente Real Decreto hacía residir las competencias sobre el tema, arrancadas, creo que es la expresión adecuada, a las Entidades Gestoras del Sistema. Se trataba, de acuerdo con el mandato de la Ley 30/1984, de homologar el régimen jurídico y retributivo de sus funcionarios con el vigente en la Administración del Estado.

A la hora de cubrir los puestos de la Subdirección tuve la inmensa suerte de que se incorporase a la misma un maravilloso equipo de compañeros. Mano a mano trabajamos mucho y bien. Cumplimos el mandato de la Ley, no sin que antes, en las vísperas del 14 D, las organizaciones sindicales pidiesen la dimisión de Pepe Llobet a la vez que la del Gobierno, proporcionándome un seguro de vida en toda regla. Hicimos la RPT del sistema, informatizamos la gestión de personal, firmamos el primer convenio colectivo del personal laboral... Y todo ello con el apoyo de las Entidades del Sistema, en un marco de relaciones cada vez más fluidas, forjadas en el contacto personal que, poco a poco, devino en amistoso.

.- En 1991, como consecuencia de una fina operación que no me atrevo a calificar y cuyos muñidores principales hoy nos acompañan, fui nombrado Director General de Personal en Defensa. DIGEMPER.

Allí estuve cinco años, de los más felices de mi vida profesional. Y no por volver a los orígenes, no. Sí la índole o naturaleza del trabajo a realizar me sonó nada más llegar, no lo fue por haber hecho la guardia de humos, ni haber sido Oficial de Propulsión, ni por las amistades que mantenía con mis compañeros de Brigada. Tenía mucho más que ver con mi anterior destino en el Ministerio de Trabajo.

Los Ejércitos habían sustituido a las Entidades Gestoras, pero el Ministerio seguía siendo el Ministerio, aunque ahora se llamase de Defensa. Unos advenedizos que no sabían de la misa la media, a los que alguien en su locura había otorgado competencias sobre temas que desconocían.

Por lo tanto, el método fue el mismo: procurar proporcionarles mejores servicios que los que se proporcionaban a sí mismos cuando tenían las competencias, y establecer relaciones personales que cimentasen la confianza mutua.

La guía de conducta, por su parte, estaba en el manual. El Estado solo tiene tres poderes. El Poder Ejecutivo es único. No hay poder militar o de los militares, como no lo hay, o no lo debe haber, de los Inspectores de Hacienda del Estado o los Controladores Aéreos. Hay, es cierto, intentos corporativos de apropiación de parcelas del Estado que deben ser segados de raíz

También aquí, con un excelente equipo de profesionales, trabajamos mucho y bien. Nos tocó desarrollar la Ley del 89 que regulaba la profesión militar. No me acuerdo del número de proyectos de Reales Decretos y Órdenes Ministeriales que redactamos, pero fueron muchos, entre los que quiero destacar el conjunto de las normas que regulan el sistema de evaluación para la promoción en la carrera, esa asignatura todavía pendiente en la Administración Civil y que, a mi juicio, ha sido una de las causas determinantes de la positiva transformación que han vivido nuestras Fuerzas Armadas.

Y, como anécdota, la elaboración del Real decreto que aprobó el estatuto del personal del CESID, que con el Capitán de Navío Lejarza, provisto de un bolígrafo y un cuaderno azul, pergeñamos obligatoriamente solitos (¡era secreto!), mano a mano, las tardes veraniegas de un mes de junio, y que, curiosamente, naciendo con vocación de provisional, ha estado en vigor hasta este mismo año.

Pero no solo eso, también la elaboración y aplicación de un protocolo sistemático para la planificación de los efectivos, la informatización de la gestión, la dirección de los cuerpos comunes, la radical transformación de la asistencia sanitaria asistencial, la gestión del personal civil con sus cuarenta mil efectivos, etc., etc.

.- Todo se acaba y, en 1996, volví al Ministerio de Trabajo, para, después de casi un año, aburrido de la mochila, incorporarme en 1997 a esta que es hoy mi casa, la Agencia Tributaria, fin de un camino, si os fijáis, de aproximación lenta y sin desmallo hacia el núcleo duro del poder del Estado.

Qué decir de estos quince años, de los cuales los cuatro últimos en una situación de senectud bien considerada, rebajado de toda guardia.

Siempre he sostenido que los buenos servidores de las organizaciones, en su juventud y madurez dan más que lo que reciben. Si además se trata de buenas organizaciones, en el declinar de su vida profesional reciben más de lo que dan, incluido en el haber el reconocimiento y consideración a su trayectoria pasada.

Para mí la Agencia ha sido una buena organización, que me ha dado más de lo que yo he dado, a la vez que ha sabido utilizar la experiencia, los conocimientos y la poca sabiduría que me han dado los años.

Y ello, otra vez, coronando una vida afortunada, con compañeros estupendos e inolvidables, rodeado de amigos. Gracias a ti, Luis, que, con tu bondad y fina inteligencia, has sabido hacer de tu Subdirección la casa de todos nosotros, nuestro segundo hogar.

.- Vida afortunada si...pero últimamente no puedo olvidarme de aquellos versos de la Tempestad y me pregunto si, efectivamente, nuestra historia no estará tejida con la materia de los sueños. Porque, ¿no os parece que despertamos de un sueño?, ¿Qué el Estado que ayudamos a construir y adjetivamos de social se diluye como la niebla del amanecer?

Pueden que sean mis ojos cansados los culpables del espejismo: el sueño evaporándose entrelazado en los jirones de humo del Antequera.

Sé que fuerzas poderosas de imposible control nos hacen, inevitablemente, más pobres. Se puede aceptar, sobre todo si en contrapartida quienes antes no comían ahora lo hacen. ¿Pero por qué menos solidarios? ¿Por qué tiene que tambalearse el modelo democrático y social de nuestra casa europea? ¿Por qué no seguir aspirando a una sociedad integrada y armoniosa? Y, sobre todo, ¿por qué consentir que las garras de la codicia arrasen nuestras instituciones?

Sé también que salvadores los menos y que es a los ciudadanos a quien corresponde poner coto a tanto desafuero y evitar que España vuelva a ser aquel viejo país ineficiente entre dos guerras civiles...

Pero algo se nos exige (se os exige) como servidores públicos y más en esta casa cuya labor tanto tiene que ver con que la solidaridad sea posible.

.- No me engaño. Sé que lo que viene va a ser peor. No porque no espere nuevas dichas, que las habrá, si no por el nuevo achaque de cada día que se sumará como un goteo a los achaques de días anteriores. Y a que, a partir de ahora, el fin no solo estará más cerca, si no, sobre todo, más presente.

Y si he empezado hablando de esquelas, terminaré haciéndolo de tumbas. Por eso, os ruego que levantéis vuestras copas y, en prueba de amistad, pidáis para mí salud y curiosidad hasta que ella llegue, y, cuando lo haga, me deseéis la alegría inmensa que traslucen estos dos versos que Keats, el gran poeta, hizo grabar en la lápida de la tumba romana donde yacen sus restos:

“Versos, fama y belleza son, sin duda, intensos,  
Pero más intensa es la muerte, la alta recompensa de la vida”

Pepe Llobet Collado

Madrid 19 de junio de 2013